

### RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 <sup>p./</sup>	Var. % real
<b>Total<sup>1./</sup></b>	<b>1,042,216.0</b>	<b>1,172,336.4</b>	<b>8.2</b>
Participaciones	400,203.5	447,580.2	7.6
Aportaciones Federales	422,353.6	451,675.7	2.9
FAEB <sup>2./</sup>	236,786.4	252,039.0	2.4
FASSA	48,411.6	51,622.6	2.6
FAIS	47,781.7	52,121.6	4.9
FASP	6,868.6	7,129.5	-0.2
FAM	15,307.9	16,494.0	3.6
FORTAMUN	40,810.4	43,999.6	3.7
FAETA	4,088.8	4,228.7	-0.5
FAFEF	22,298.1	24,040.7	3.7
Recursos para Protección Social en Salud <sup>3./</sup>	46,776.3	57,027.0	17.3
Convenios	98,355.7	106,820.3	4.5
De descentralización <sup>4./</sup>	92,016.8	101,235.9	5.8
SEP	70,404.8	74,277.2	1.5
Sagarpa	7,510.0	4,130.7	-47.1
Semarnat-CNA	14,102.1	22,828.0	55.7
De reasignación <sup>5./</sup>	6,338.9	5,584.4	-15.3
Subsidios	74,526.8	109,233.3	41.0
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	7,498.7	4,555.7	-41.6
Otros subsidios <sup>6./</sup>	67,028.1	104,677.5	50.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.